

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.456

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10 —

ALMERÍA—Sábado 11 de Julio de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. líneas en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

25 ejemplares 75 céntimos



Servicio semanal de vapores DE MUELLE A MUELLE

SALIDAS DE ALMERIA (Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes)
» **BARCELONA** (Málaga y Motril) » mártes.
» Almería » sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING COMPANY «AURORA»
«Lloyd Inglés». — Londres. Bilbao.
Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

MADERAS

En Guadix, en los Almacenes de D. Felipe Minagorra, hay un buen surtido en traviesas de todos tamaños, puntales de entivo para minas y para parrales, palos de telégrafo, palos para cables, rollizos de varios tamaños y en general toda clase de maderas de pino del país.

MUEBLES

DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio, estilo Luis XV, plumeadas, á 160 pesetas. Nevedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros.

Representante de los muebles de fantasía junco esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.

Glorieta de San Pedro 2.—Clemente Lorenzo.—Almería

PARRALEROS.

Duelos de roble.
Madera pinrroble gallega.
Arcos catalanes.
Varas de adelfa.
Precios reducidos.
Informarán Maher y Abad.
23, Paseo del Príncipe, 23.

LA CONJURA.

Por agudos que sean casi todos los dolores, incluso el de muelas, reputado como uno de los más molestos, se calma, pero la conjura contra el Ministro de la Gobernación, que es el dolor más vivo que experimentan los conservadores, no se atenúa.

Los factores principales de esa conspiración política, se dice que son los Sres. Villaverde y Gasset, con la cooperación, aquiescencia y beneplácito, de los Sres. Romero Robledo y Moret.

Se trata, pues, de un complot político, á cuya cabeza figuran ex-ministros, y no á cencerros tapados, como suelen desarrollarse estos acontecimientos, sino á telón ó velo descubierta, supuesto que esos señores no se ocultan para mostrar sus intenciones de arrojar de su pedestal de Gobernación al Sr. Maura.

El vehemente deseo de los conservadores, sería que el Sr. Dato pasase desde el de la calle de San Bernardo al Ministerio de la Puerta del Sol, pero como el Sr. Maura está dispuesto á defender, como se suele decir, con uñas y con dientes, su cartera, la crisis chica, por decirlo así, ofrece mayores dificultades que la grande, y por eso todos los esfuerzos se dirigen, no ya solo contra el Ministro de la Gobernación, sino contra el propio Presidente del Consejo de Ministros.

Al menos, las últimas impresiones son esas, y á lo que tienden todos los esfuerzos es á derribar al señor Silvela de la Presidencia, sustituyéndolo con el Sr. Villaverde y reemplazar á éste en el sillón presidencial con el Sr. Dato.

De este modo quizá se conseguiría que el Sr. Romero Robledo ocupase el Ministerio de la Goberna-

ción que no le quiso otorgar en sus últimos tiempos de poder el difunto Sr. Sagasta, y Gasset, como experto nauta en los procelosos mares conservadores, sustituiría en la cartera naval al Sr. Sanchez de Toca, que es de los más predestinados al naufragio en la primera crisis.

El premio que obtendría el Sr. Moret, por sus ayudas á esta conspiración, sería el dejar á los Sres. Monteros Rios y Vega Armijo fuera de combinación para dirigir el partido liberal cuya jefatura, con arreglo al testamento político del Sr. Sagasta, heredaría definitivamente el ilustre fosforito.

Tales son, á los que parece, los planes que traen entre manos los conjurados, sin hacer gran misterio de sus propósitos que principalmente tienden á anular á los Sres. Silvela y Maura como representantes de una política personal incompatible de todo punto con los intereses de la patria y de la libertad.

CAUSA Y EFECTO.

Para nadie ofrece ya la más mínima duda, que el problema social en España ha surgido del abandono de los campos y de que la población labriega se venga reconcentrando hace tiempo en las ciudades.

Lo que en Andalucía y particularmente en Jerez ocurre, acontece en toda España.

Los pequeños propietarios desaparecen; los grandes son impotentes para cultivar sus tierras con la intensidad debida al objeto de producir alimentos abundantes. Y el campesino despedido por el campo, cae en la ciudad, donde le abren los brazos las propagandas anarquistas y pséudo-socialistas.

Todo nuestro problema social se expresa en dos palabras: campos desiertos y ciudades colmadas. Y el problema de orden público se plantea por el hecho de hallarse en el aire, sin contacto directo con la tierra, sin amor al suelo nativo, desarraigada totalmente buena parte de la población labriega.

Han llegado á tal punto las cosas, que al abordar el problema agrícola, ya no se trata de levantar el país, sino de sostenerlo,

La juventud sigue educándose en nuestras Universidades y Seminarios.

Mientras haya más Universidades y Seminarios que granjas agrícolas y escuelas prácticas de agricultura, seremos un pueblo holgazán atrasado y sin ideales.

La juventud de un país que no se educa en el interés de la Patria, no puede mañana atender á su principal problema; al problema preeminente de la agricultura.

EFEMERIDES.

FREDERICK LEMAITRE.

11 DE JULIO.

Victor Hugo dijo de Frederick Lemaitre: «Para los ancianos, él es Lekain y Garrick; para nosotros los contemporáneos, posee la acción de Kean combinada con el sentimiento de Talma»; Michelet: «que habia sido una «force de la nature», un génio múltiple, un trágico y un cómico inimitable»; y Julio Claretie: «No podemos compararlo sino con otros actores que hemos visto cerca de él mismo. Tuvo rivales, pero no conoció superiores. Tal vez no poseía como Malingue, un conocimiento perfecto de la plástica, un arte de verdadero artista, de escultor y de pintor, para vestirse; ni como Bocage, una penetración profunda, una ciencia perfecta de la vida, que se traducía en este gran cómico por una gravedad y una ironía inimitables... pero tenia más que aquellos, y más que Bouffé y Regnier, inspiración ardiente y atrevida, grandeza trágica, irresistible belleza».

Imposible hacer más justos y acabados elogios que los que encierran los párrafos trascritos; los tres géneos de cuyas plumas han salido, conocieron y trataron al autor francés; y á mayor abundamiento, de uno fué el más genial intérprete de sus obras, y los otros dos figuran entre los grandes críticos literarios y teatrales que ha tenido Francia en el siglo XIX; razones por las que sus juicios rebosan autoridad y deben considerarse de un valor inestimable.

Habia nacido Frederick Lemaitre, cuyo verdadero nombre era Antonio Luis Próspero, en el Havre, el día 11 de Julio de 1800, y dando satisfacción á sus aficiones, cursó declamación en el Conservatorio de París; pero antes de terminar sus estudios abandonó este centro de enseñanza, por abrigar el propósito de debutar en el teatro del Odeón; más sus planes sufrieron cruel fracaso, pues, no obstante la protección del gran Talma, que habia adivinado en Lemaitre un génio artístico, sus pretensiones fueron calificadas de descabelladas, y no llegó á debutar, pasando, todo despechado y colérico, al teatrillo «Varrietes Amusantes», donde como castigo de su engreimiento, fué contratado para desempeñar el papel de león en la fábula «Pyramo et Thisbé»; no paró aquí la dura prueba porque la suerte habia de hacer pasar á Lemaitre, pues al terminar sus tareas en aquel teatro se contrató en la troupe de Francini para representar pantomimas y trabajar en la cuerda floja en un circo.

Noticioso de esto Talma, logró para él un puesto en el Odeón; de éste pasó al Ambigu, teatro en que echó los cimientos de la reputación que más tarde habia de disfrutar.

Poco después se trasladó Lemaitre á la Porte-Saint-Martin, donde representando «La Fiancée de Lamermoor», «Othello», «La Marechale D'Ancre», «Le Moine», «Richard Darlington», «Lucrece Borgia» y otras producciones de los grandes dramaturgos; se hizo popularísimo entre los parisienses, de los que fué

durante mucho tiempo el autor más querido y aplaudido, no obstante sus excentricidades y extravagancias; pero tan grande era su génio, que el público, vencido por él, llegaba á tolerarle con placer hasta sus faltas de respeto al auditorio.

Los triunfos más grandes los debió Lemaitre á las obras de Víctor Hugo, de cuyo teatro fué el más acabado intérprete, según el mismo autor de «Ruy Blas» confesó.

Tan insigne artista falleció en 26 de Enero de 1886, y su entierro fué una de las más grandes manifestaciones de duelo que ha presenciado París.

HERNANDO DE AOEVEDO.

COMERCIO CON CUBA

El encargado de negocios de España en Cuba participa que, por el departamento de Hacienda de aquella isla, se ha dispuesto:

1.º Que solamente podrán hacerse despacho de los buques de travesía para puertos habilitados.

2.º Los puertos habilitados de la República son:

Habana, Matanza, Cárdenas, Sagua, Caibarién, Nuevitás, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago, Tunas de Zaza, Manzanillo, Santa Cruz, Trinidad, Cienfuegos, Batabanó.

3.º Todas las mercancías que vengan en buques de travesía deben ser desembarcadas en el puerto ó puertos habilitados en que haga su entrada dicho buque, y en los casos en que importen maquinarias y efectos destinados al fomento de fincas para cualquiera de las enseñadas, embarcaderos, puertos, etc., del distrito aduanero, podrá otorgarse, á petición del interesado, un permiso especial por la secretaria de Hacienda.

4.º Todas las embarcaciones que salgan de un puerto habilitado para cargar productos nacionales en cualquier embarcadero, ensenada ó puerto del distrito aduanero, podrán ser despachadas de travesía con permiso para entrar en la ensenada ó embarcadero donde deben cargar los productos nacionales, llevando á bordo los inspectores que el administrador de Aduana considere necesarios para la debida vigilancia, siendo de cuenta del buque los gastos extraordinarios que devenguen dichos inspectores, así como su viaje de retorno al puerto de su origen.

5.º Esta disposición empezará á regir á los veinte días de ser recibida esta circular en los puertos de cabecera para las embarcaciones procedentes de los Estados Unidos de Norte de América, Centro América, Méjico é Indias Occidentales, y á los cuarenta días para las embarcaciones procedentes de Europa y Sur América.»

PROPOSICION DE LEY.

Los diputados por Cataluña han presentado al Congreso la siguiente proposición de Ley:

«Artículo 1.º Todo individuo ó Sociedad dedicados á explotaciones ó negocios, ya agrícolas, ya industriales, ya mercantiles, que pruebe de manera indudable haber cedido durante el año anterior á sus trabajadores, independientemente de su salario, jornal ó sueldo, una parte de los beneficios obtenidos en la explotación ó negocio de que se trate, obtendrá una rebaja en el pago total de la contribución ó contribuciones directas que por razon de la industria, comercio ó explotación, venga obligado á pagar en el año, equivalente al 10 por 100 de la cantidad en calidad de beneficios á los obreros, sin que nunca la rebaja en la cuota contributiva pueda absorber más del 50 por 100 de la misma.

Art. 2.º Bastará para probar la cesión de parte de beneficios de que trata el artículo anterior, presentar á la oficina respectiva de Hacienda, una declaración de los obreros, dándose por recibidos de la cantidad cedida.

Esa declaración deberá hacerse y firmarse ante el Juzgado municipal del lugar en que esté enclavado el establecimiento ó explotación.

Art. 3.º El patrono que prefiera, sin perjuicio igualmente de los salarios, jornales ó sueldos, pactar desde luego además con sus obreros determinada participación de éstos, en los beneficios, obtendrá en su cuota contributiva una rebaja igual á un 20 por 100 del beneficio que resultare repartido, con la misma limitación señalada en el art. 1.º

Art. 4.º El contrato sobre participación no podrá referirse á otro objeto que al de señalamiento de la misma, proporción en ella de los contratantes, forma de su liquidación y pago y condiciones sobre que se establezca.

Se declara este contrato exento de todo derecho á la Hacienda, incluso al del timbre.

De todo contrato sobre participación en los beneficios deberá remitirse un ejemplar al Ayuntamiento y otro al Juzgado municipal, donde se conservarán á los efectos que convenga, y que se sacará á costa de los interesados tantas copias como sean precisas.

La liquidación de beneficios se hará por lo menos anualmente. Un ejemplar de la liquidación ó liquidaciones con el recibí de los obreros visado por el alcalde y el juez municipal, servirá cada año á la Hacienda para la rebaja en el siguiente de la cantidad que corresponda.

Quando cesare el negocio ó explotación de que se trate, se tendrá en cuenta para los efectos de la liquidación, el beneficio que por esta ley correspondiera al patrono por la participación repartida.

Art. 5.º Gozarán de preferencia para formar parte de las juntas municipales y provinciales de reformas sociales, los patronos repartidores de beneficios, comenzando por los que los aseguren á sus obreros por contrato, y siguiendo los que los repartan voluntarios.

Sólo á falta de unos y otros, entrarán en las Juntas los patronos que no repartan beneficios.

Art. 6.º Para tener opción á los beneficios de esta ley es indispensable que la cesión de participación en los beneficios hecha con ó sin pacto, por el patrono, comprenda á todos sus trabajadores y dependientes.

Art. 7.º Inmediatamente de la promulgación de esta ley, el Gobierno dictará aquellas disposiciones que sean convenientes para el cumplimiento de la misma.

Palacio del Congreso á 7 de Julio de 1903.—F. Pá y Arsua.—I. M. Bofill.—J. M. Vallés y Ribot.—Jaime Anglés.—Emilio Junoy.»

La salvación de Almagrera

Varias veces nos hemos ocupado del Desagüe de Almagrera, y hemos fijado en él más nuestra atención, á partir del día en que en el pasado año quedó paralizado, dando lugar á que se suspendiera la explotación de tanta mina como radica en aquella riquísima región de nuestra provincia.

Hemos trabajado en la medida de nuestras fuerzas en pró de la reanudación de las operaciones de desagüe, poniendo las escasas influencias de que podemos disponer, al servicio de aquella idea, considerando que la falta de desagüe equivalía á la muerte de la industria minera en Almagrera, y á la ruina de la clase trabajadora de ese distrito.

Durante cerca de un año, mientras

CEBADA

Ha sido embarcada la primera partida de CEBADA en el vapor **Evangelos Petrakis**, que llegará a este puerto del día 15 al 20 del corriente mes.

Para precios y condiciones

J. G. Egea,
Paseo de San Luis (Malecón Alto)
ALMERIA.

se han tramitado las negociaciones que para la reanudación del Desagüe se han llevado a cabo, la región minera de que nos venimos ocupando, apenas si ha tenido vida; más de dos terceras partes de las minas que se explotaban quedaron paralizadas, y al mismo tiempo que las empresas propietarias y partidarias sufrían enormes perjuicios, el hambre comenzó a enseñorearse de los obreros, dando lugar a la emigración.

Hoy ya por fortuna es otra cosa; el Sindicato formado en Madrid y la empresa del Desagüe, han venido a un arreglo; el primero, facilitando fondos a la segunda, le permite acometer los trabajos para alcanzar la desecación de la segunda planta, ó sea la de la región situada a los 160 metros bajo el nivel del mar.

Este proyecto resuelve el problema; las minas que a más profundidad trabajan, según tenemos entendido, no llegan a esa profundidad, y como en esta es donde están los filones más ricos, descubiertos en unas é iniciados por las corridas en otras, y casi todos han dado en agua, de ahí la eficacia del citado proyecto.

Una contra ofrece este, y es que la tributación que se pagaba al Desagüe ha aumentado, y que en vez de abonarse por las empresas el antiguo 16 por 100, se ha de pagar el 21 por 100.

Al lado de este inconveniente, se presenta una ventaja de beneficios indudables, particulares y comunales.

El Sindicato formado, en virtud de las condiciones estipuladas, se compromete a trabajar las minas de la Sierra cuyos propietarios no lo hagan, dando a éstos un 10 por 100 de los productos brutos que de aquellas se obtengan.

De este modo el Sindicato y el Desagüe consiguen más elementos para desenvolverse; las empresas particulares alcanzarían una realización de las esperanzas que persiguen y otras algunos beneficios, y la región de la plata y del plomo la vida de actividad y de trabajo que siempre la distinguió, señalándola como rico veneno de rendimientos y halagüeñas ilusiones para el mañana.

Hay, pues, que aceptar las cosas tal como se presentan; ante el dilema de la paralización completa del Desagüe, y por ende la ruina de las sociedades mineras que allí tienen empleados capitales que representan muchos millones, y el sacrificio de esas mismas sociedades al aceptar una tributación más crecida con la esperanza de poder resarcirse en algo, en mucho ó en todo de los desembolsos hechos en plazo más ó menos lejano, la elección, en nuestro sentir, no es dudosa.

Coadyuvando al mayor incremento del Desagüe, se favorecen los intereses generales y particulares de la Sierra, y sería una lástima que por falta de apoyo viniera a tierra un proyecto que al realizarse en la forma ideada, habría de representar la regeneración del distrito minero de que nos venimos ocupando, la salvación de muchos intereses y la reivindicación industrial de una región antaño poderosa, rica y envidiable.

Es para nosotros tan práctico y tan verdad y efectivo ese proyecto, que de tan evidentes resultados, que quisieramos que todos abundaran en nuestro opinión, para no regatear elementos a las sociedades que vienen a emplear sus capitales en favorecer los intereses de muchos, al par que los suyos propios, en justa recompensa por sus esfuerzos y de-

Botica Central DE Don José Pérez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &—SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Campaña uvera.

Las noticias que se reciben de los parrales de la provincia, son en extremo satisfactorias, pues este año exceptuando algunos parajes de la serranía de Poniente, no ha entrado el bochorno, siendo casi insignificante el apedreo.

Hasta la fecha ninguna epidemia se ha entronizado, y la uva sigue adelantando, y acentuando su periodo de madurez la llamada castiza.

Las opiniones andan muy divididas sobre la fecha de los embarques, pues unos creen que para los días en que se hizo el año anterior la faena podrá hacerse en el presente y otros por el contrario aseguran que aunque algunos granos de molinera comienzan ya a pintar, la uva está más retrasada, y por lo tanto que no se comenzará la campaña hasta el día 24 ó 25.

De vapores circulan varias noticias, pero aún no se sabe con fijeza el día del arribo del primer vapor frutero a nuestro puerto.

Los levantes que han sucedido a los ponientes, han detenido la invasión del «melazo» que con gran incremento había creado focos de alguna importancia, en los parrales que se hallan expuestos a las brisas marinas.

Las casas de comercio dedicadas al negocio uvero, demuestran su actividad, repartiendo circulares y haciendo los preparativos de la próxima campaña.

La uva rosada comienza también a adelantar su periodo de madurez, observándose en algunos racimos granos que están tomando su hermoso y vistoso color.

En el presente año abundan mucho por los pueblos del río, los corredores en busca de partidas de uva castiza, habiéndose contratado y aún pagado ya muchas partidas cuyos precios fluctúan de 9 a 12 reales arroba, según clase.

Ordenes.

El Gobernador, de acuerdo con lo dispuesto en edicto de la Comandancia de Marina de este puerto, ha ordenado a los agentes de orden público, ejerzan la mayor vigilancia para evitar que desde la salida del sol a las ocho de la noche, se bañe persona alguna en las playas del Puerto, así como también que cuiden de que los bañistas de los baños generales no traspasen las valizas que marcan la separación de las casetas de señoras, imponiendo severos correctivos a los contraventores de estas disposiciones.

Detenido.

La Guardia civil de Alhabia ha detenido al vecino de aquel pueblo Manuel Martínez Puertas, como autor de las lesiones de arma de fuego causadas a su convecino Francisco Romero Martínez.

Juana de Arco.

La sagrada Congregación de Ritos, presidida por León XIII en persona, fallará en última instancia, el día 14 del corriente, acerca de la vicinidad de las virtudes de Juana

de Arco. Si la sentencia es afirmativa, como todo hace suponer, a fines del mes será promulgado el decreto. El obispo de Orleans asistirá a la ceremonia.

Con dicho decreto quedará cerrada la primera parte del proceso de beatificación. Quedan por probar los cuatro milagros exigidos para el otorgamiento definitivo del título de «Bienaventurada». Oyéese, generalmente, que aún se necesitarán dos ó tres años más para que sea terminada la causa de beatificación de Juana de Arco.

Reclamación.

Firmada por Amalia García Torres, se ha presentado al Gobernador civil una reclamación contra la Sociedad «La Cruz», en cuyo documento pide la interesada la indemnización que le corresponda con arreglo a la Ley de accidentes del trabajo, por haber fallecido su esposo Manuel Galvez Miralles, trabajador de la Fábrica de «Santo Tomás», de esta capital, a consecuencia de intoxicación plumbica.

«La Corte de Carlos IV».

Después de algun tiempo de hallarse agotada, se ha puesto a la venta la nueva edición de la obra que lleva por título el que encabeza estas líneas, y forma parte de la primera serie de «Episodios Nacionales», de Perez Galdós.

El ejemplar que nos remite, pertenece a la última de las siete ediciones hechas de esta popular obra, de la cual van impresas a la fecha 43.000 ejemplares, justa recompensa a la gran labor literaria del más fecundo de los novelistas españoles.

Cobrarán.

El Presidente de la Diputación Provincial ha ordenado al Alcalde de Tabernas pague a las nodrizas de aquel pueblo lo que se les adeuda por el corriente año.

De teatro.

Esta noche reanudarán sus tareas en el teatro-circo Variedades la compañía de zarzuela que dirige el aplaudido actor D. Pablo Lopez.

Se estrenará la obra «El terrible Perez», que tanto ha llamado la atención en todas las capitales que se ha representado.

Delegado especial.

Según tenemos entendido, parece que no ha fructificado la autorización pedida por el Gobernador civil Sr. Barroso al Ministro de la Gobernación para enviar un Delegado especial al Ayuntamiento de Albóx.

Este golpe se asegura que lo ha parado el diputado por Vera D. Luis Silvela.

Los baños.

Ya han comenzado muchas personas a visitar los baños de «El Recreo», propiedad de nuestro amigo D. Carlos Jover.

Desde hace varios días están algunas familias zambullendo sus cuerpos en el agua.

Verdaderamente que los baños de «El Recreo» es el sitio más alegre y fresco que tenemos en nuestra capital.

Patente de invencion.

En este Gobierno Civil se presentó ayer un escrito de D. Francisco Martínez Ibañez, vecino de Viator, solicitando patente de invencion por un aparato que ha ideado para elevar agua ú otro peso.

Enmienda.

El Sr. Junoy y otros diputados que son periodistas, presentarán una enmienda al proyecto de descanso dominical, pidiendo que la ley se haga extensiva a los redactores de los periódicos.

No hay escándalos.

El Gobernador ofició ayer al Alcalde diciéndole que según resulta de la información vecinal hecha por el Inspector de Vigilancia, no se promueven escándalos en la taberna que servida por camareras hay instalada en la planta baja de la Diputación provincial.

Pues a pesar de todo lo dicho, los escándalos se promueven.

Vista de un pleito.

Ante el Tribunal Supremo se ha visto el pleito que los Sres. Jover y Gonzalez Egea, continuaron a nombre de los comerciantes de esta plaza, del que hicieron solidarios, contra el que fué arrendatario de consumos D. Francisco Rodríguez Ramon pretendiendo exigir a éste la impor-

tante suma que valía lo que las turbas se llevaron del Depósito administrativo, el 9 de Mayo de 1898, de triste recuerdo.

A cuantos Letrados se les había consultado dicho asunto esperaban la sentencia en favor del Sr. Rodríguez, como así ha ocurrido, no obstante haber revocado la Audiencia de Granada la que dictó este Juzgado de primera instancia.

Trabajos reservados.

El «gabinete negro» del Gobierno sigue funcionando en cuestiones políticas, con la mayor reserva.

Allí oímos nombrarayer sin poder averiguar a que se hará referencia, a los Ayuntamientos de Felix, Carboneras, Roquetas y otros.

Allá veremos de qué se trata.

Asi se hace.

Cumpliendo órdenes del Alcalde Sr. Fernandez Burgos, el nuevo inspector de serenos Sr. Navarro Clemente está organizando dicho cuerpo de vigilancia, que se hallaba completamente abandonado.

Todos los serenos que figuran en la nómina están prestando servicio desde hace dos ó tres noches, y existe el propósito de que así continúen. Nosotros seremos los primeros en aplaudir si siguen en esa actitud el Alcalde y el inspector de serenos, y en censurar si son por solo varios días esas órdenes.

La capital estaba falta de vigilancia, por que había muchos que cobraban y no prestaban servicio.

Concursos.

El día 21 de los corrientes tendrán lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento los ejercicios anunciados para proveer por concurso varias plazas vacantes en la banda municipal.

Denuncia.

El vecino de Chirivel D. Gabriel Sanchez ha denunciado al Gobernador a Miguel Lacal Martínez que sin título ejerce la Veterinaria en aquel pueblo.

La calle del Puerto.

Es una verdadera lástima el estado en que se encuentra el piso de la calle del Puerto, desde el Malecón al muelle de la Reina.

Dicha via está toda llena de grandes baches, que son causa de que continuamente vuelquen allí coches y carros faeneros.

Además hay una cuarta de polvo que hace imposible el paso de todo el que tiene que ir al Puerto, especialmente en el medio del día.

Ya que no se arregla esa via como debiera hacerse, al menos el Sr. Alcalde debe ordenar que los baches se rellenen, pues hemos entrado en la época que más faena hay en el muelle de Poniente.

Veremos si nuestro justo ruego es atendido.

Junta Directiva.

La Sociedad de Hierros y metales en la última sesión que celebró acordó renovar la Junta Directiva, que quedó constituida en esta forma:

Presidente: Francisco Mondéjar.
Vice-Presidente: Juan Vergel.
Secretarios: Antonio Guillen y Francisco Mendez.
Tesorero: Bernabé Albaladejo.
Contador: Andrés Martínez.
Vocales: Francisco Martínez, Angel Pastor, Tomás Rodrigo, Angel Marquez, Juan Martin y Antonio Batalla.

Saldo oro.

El saldo oro existente ayer en la Tesorería de Hacienda, y procedente del pago de los derechos de Aduanas, se elevaba a la suma de 123.264 pesetas.

Accidentes del trabajo.

El Delegado en Almería de «La Sociéte Generale des Assurances agricoles et Industrielles», dió cuenta ayer al Gobernador de los accidentes sufridos, cargando mineral, por los obreros Eduardo Gallart Jurado, Diego de las Heras Bautista, José Sanchez Baena, Manuel Abad Ramirez y Manuel Garcia Palenzuela.

De Moreda a Granada.

Los trabajos desde Albolote en adelante, ó sea en los tres kilómetros que actualmente tiene en ejecución la Compañía del Sur de España, adelantan con gran rapidez, y no sería extraño que para el próximo mes de Agosto pudiera llegar la locomotora hasta Maracena ó sea a dos kilómetros de Granada, con lo cual se

reduciría a más de la mitad el trayecto que hoy se tiene que recorrer en coche para llegar a la vecina capital.

En cuanto estas obras se terminen, es de esperar, que vencidas las dificultades de la expropiación de terrenos, se termine por completo estalinea en un plazo brevísimo, para que las relaciones comerciales entre Granada y Almería comiencen a desarrollarse sin trabas ni inconveniente alguno.

Actualmente ha hecho una visita de inspección a dichos trabajos el Director interino de la Compañía del Sur de España D. José Moreno Osorio.

Diálogo cojido al vuelo.

—Yo he conocido a muchos hombres deslenguadíssimos—dice una señora.—mordaces, rabiosos, y yo sé que los deslenguados no tienen lengua.

—Entonces hija mía—pregúntale el caballero—¿conqué instrumento hablan esos infames?

—Con el hígado.

D. E. P.

Ha fallecido en Albóx nuestro antiguo compañero en la prensa don José Alascio del Aguila.

Aquí en Almería figuró mucho al frente del primitivo periódico «La Provincia», que fundara D. Carlos Huelin, y por sus méritos propios se hizo acreedor a las generales simpatías.

Desde hace algún tiempo figuraba poco en la política.

Reciba su afligida familia la expresión sincera de nuestro más sentido pésame, por la desgracia que ha experimentado.

Ayuntamiento suspendido.

El Gobernador ha recibido un oficio del cabo de la Guardia civil del puesto de Tabernas, en el que le dice haber entregado al Alcalde de aquel pueblo un oficio del Sr. Barroso suspendiendo dicho Ayuntamiento y nombrando otros concejales.

También han sido suspendido doce concejales del Ayuntamiento de Berja y nombrados otros doce mauristas.

Justa petición.

Una numerosa comisión de vecinos de los Molinos de Viento, está recogiendo firmas para recabar del Gobernador la instalación de un puesto de la Guardia civil en aquella barriada, a fin de que habiendo vigilancia, se eviten los frecuentes, y dolorosos sucesos que allí se desarrollan.

Ya hemos pedido esto al Gobernador, y si nuestro deseo no fuera bastante, el formulado por aquel vecindario honrado y amante del orden, bien merece ser atendido.

Rogamos, pues, al Sr. Gobernador acoja la petición que se le hace, procurando recabar de la Superioridad la concesión que se le pide, en bien del orden y de la tranquilidad de cuantos habitan en la barriada que nos ocupa.

Expediente.

Ayer se recibió en el Gobierno civil el expediente instruido por el Delegado especial D. Rogelio Toril, al Ayuntamiento de Zurgena, con motivo de ciertas denuncias sobre irregularidades administrativas.

El tren de la cultura.

Asi se podrá llamar al pensamiento que vá a poner en práctica la Compañía dramática de Guerrero Mendoza, con motivo del estreno en Barcelona del drama del insigne novelista D. Benito Perez Galdós, titulado «Maripcha».

El ilustre autor Sr. Diaz de Mendoza está tratando con la Compañía de ferro-carriles, la rebaja de precios en los billetes, con idea de que puedan asistir a dicho estreno, todos los amantes de las bellezas literarias.

La idea es muy buena, pero con seguridad que no tiene éxito en la práctica, porque si se tratara de una corrida de toros podría ser que fueran muchos, pero para una obra culta, no habrá quien sacrifique el bolsillo.

Pruebas.

Probablemente dentro de muy pocos días, comenzarán las pruebas oficiales del cable que ha de conducir los minerales de Sierra Bacares a la estación de Seron y de esta a la de Aguilas para embarcarlos en el muelle del Hornillo.

Que no se adquiera.

Pasado á informe del Secretario del Gobierno civil, el expediente inscrito por el Ayuntamiento de esta capital para adquirir en 13.441 pesetas un reloj con destino á la torre de la Casa Consistorial, de la casa Giro de Madrid, sin que en este asunto se hayan observado los trámites de subasta, el Sr. Roca de Toghores ha informado al Gobernador, que resultando lesivo para Almería la adquisición del reloj en la forma propuesta, procede no acceder á lo solicitado por el Municipio.

El Sr. Barroso, aprobando lo propuesto por el Secretario del Gobierno, comunicó ayer al Alcalde su decisión de no acceder á lo solicitado por la corporación Municipal.

Teatro Variedades.

Las funciones anunciadas para esta noche, por la compañía de D. Pablo Lopez, son las siguientes:

Primera sección, á las 9, «La mazorca roja».

Segunda sección, á las 10, «El terrible Perez» (estreno).

Tercera sección, á las 11, «Certámen nacional».

Otro delegado.

El Gobernador ha nombrado delegado especial para que gire una visita de inspección al Ayuntamiento de Cuevas, á D. Julio Fernandez.

Lo acreditan los certificados.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el medicamento que se conoce, que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, CLOROSIS y COLORES PALÍDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y es recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**. Depósito de las farmacias. — Se vende en botellas y en pilólas. Todas Farmacia y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Importante.

Para facilitar al público el consumo de alumbrado eléctrico cuya demanda aumenta cada día, la Empresa Lebon ha decidido rebajar el precio del abono mensual correspondiente á las lámparas de 5 y 10 bujías á 3 y 5 pesetas respectivamente. Esta importante rebaja empezará á regir desde 1.º del presente Julio, tanto para los antiguos abonados como para los que se hagan en lo sucesivo.

Desde esa misma fecha será también rebajado á 1'50 pesetas el precio de los manguitos de incandescencia sistema Auer.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

«LA MONTAÑA»

Conforme teníamos anunciado, ayer tarde celebraron en los salones del Círculo Literario una reunión los socios de «La Montaña», á fin de organizar los festejos con que se proponen contribuir al esplendor de la próxima feria.

El Presidente de dicha sociedad D. José Miura, empezó por dedicar un recuerdo cariñoso á todos los antiguos montañeses que por diversas causas no se encuentran en el seno de la Sociedad, como así mismo un saludo á las distinguidas señoras de esta capital, alma y vida de «La Montaña» y á la prensa de Almería, presentando enseguida la dimisión de la Junta Directiva, la cual no fué aceptada, acordándose por unanimidad que continuaran todos en sus puestos, y nombrar los vocales que ocupen las vacantes, quedando por tanto la Sociedad constituida en la siguiente forma:

Junta Directiva.

Presidente: D. José Miura de Nájera.

Vice presidentes: D. Antonio Torres Hoyos, D. Braulio Moreno Gallego y D. José Moreno Levenfeld.

Tesorero: Don Eduardo Moreno Nieto.

Vocales: D. Guillermo Cassinello Garcia, D. José Burgos Tamarit, don Bernardo Campos, D. José Valverde y D. Manuel Fernandez.

Secretario general: Don Joaquin Laynez Leal de Ibarra.

Después de exponer la presidencia los escasos medios con que cuenta la sociedad, y la necesidad de ajustar á estos el programa de festejos que proyecta «La Montaña», se acordó organizar una magnífica novillada y carrera de cintas á caballo y en bicicleta, una verbena en el jardín de Medina, que tendrá lugar uno de los últimos días de feria, y á propuesta del Presidente D. José Miura, se acordó también llevar á cabo una carrera de burros en el Malecon, en la que solo podrán tomar parte los socios de «La Montaña».

Se nombraron varias comisiones que á continuación insertamos, las cuales ayudarán á la Junta Directiva en la organización de cada uno de los números que han decidido llevar á cabo.

Si el Ayuntamiento concede á «La Montaña» la subvención de dos mil pesetas como en años anteriores, y los ingresos responden á las excitaciones que la Sociedad haga, se instalará un elegante Pabellón en el Real de la Feria, en el que se proyecta celebrar un gran baile mantones de Manila.

Hé aquí las comisiones á que arriba nos referimos:

Carreras de cintas.

D. Bernardo Campos, D. Nicolás Padilla, D. Guillermo Bover, D. Antonio M. Massa, D. Francisco Laynez y D. E. Viciana Viciana.

Novillada.

D. Eduardo Moreno Nieto, D. Julio Paniagua y D. Joaquin Morcillo.

Carreras de burros.

D. José Molero, D. José Valverde y D. Esteban Viciana.

Verbena.

D. José Alonso, D. Juan José Pardo, D. José Cassinello y D. Nicolás Padilla.

Mucho nos congratulamos del resultado de la sesión que ayer celebró «La Montaña», porque revela el entusiasmo de todos los socios y sus buenos deseos de contribuir al mayor esplendor de los festejos de Agosto, justificando una vez más el nombre de que disfruta la Sociedad que nos ocupa.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.



Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLETS ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

PROF. BROCCA IDIOMAS

Juzgado Municipal. DIA 10.

NACIMIENTOS

Antonio Ramirez Morales y Maria de las Mercedes Rodriguez Moreno.

DEFUNCIONES

Diego Caparrós Lopez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

TELEGRAMAS.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 10, 12.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 240.000 pesetas, número

11.914.

Segundo premio con 100 mil pesetas,

1.579.

Tercer premio, con 40.000 pesetas,

5.563.

Con 6.000 pesetas,

4 349, 8.889, 5 569, 5 848,

14 662, 12 576, 15 620,

14 315, 14 489, 12 395.

9 611, 15 832 y 12 611.

La salud del P. ps.

(A las 14)

Un telegrama oficial de Roma de las tres de la tarde, dice que hoy se ha extraído al Santo Padre una nueva cantidad de líquido pleurítico, quedando más tranquilizado el enfermo.

Incendio en un Convento.

(A las 15.)

Hoy se han recibido noticias de Medina del Campo, dando cuenta de un lamentable suceso allí ocurrido.

Estando celebrándose una novena en el Convento de Carmelitas, declaróse un incendio que bien pronto destruyó el altar y gran parte de la imagen en el emplazada.

Se produjo un pánico horrible, dando lugar á un grande tumulto que ocasionó varios contusos.

Bien pronto apagóse el fuego; las pérdidas son de relativa importancia.

Negativas de Silvela.

(A las 16.)

El Presidente del Consejo Sr. Silvela, interrogado por los periodistas ha manifestado que carecen de fundamento los rumores relativos á tirantéz de relaciones con el Sr. Villaverde.

El supuest G binete.

(A las 17.)

Ha dicho hoy el Sr. Silvela á los periodistas que es absurdo creer en la constitución del supuesto gabinete Azcárraga.

Decreto

(A las 18.)

Hoy ha firmado el Rey un

decreto concediendo ascensos reglamentarios en la carrera de Ingenieros; otro autorizando la lectura en las Cámaras del proyecto de la fiesta del árbol, y otro dictando reglas para adjudicar las vacantes que ocurran en los archivos, bibliotecas y museos de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Noticias pesimistas.

(A las 19.)

Las noticias de Roma referentes á la salud del Papa, recibidas en el Gobierno y en la Nunciatura, confirman los pesimismos hasta ahora telegrafados acerca del estado de Leon XIII.

BOLSA.

4 por 100 interior, 76-55.

4 por 100 exterior, 00-00

4 por 100 amortizable, 97 35

Londres á la vista, 00 00

París á la vista, 00-00

Funerales.

(A las 20.)

En la forma anunciada se han celebrado hoy en San Francisco el Grande los funerales en sufragio de don Gaspar Nuñez de Arce.

El acto ha resultado solemnisimo.

Asistieron el Gobierno y Comisiones de los Ayuntamientos de Barcelona y Valladolid.

En huelga.

(A las 21.)

Un telegrama de Barcelona dice que se han declarado en huelga los dependientes de vaquerías.

En el Congreso.

(A las 22.)

El diputado Sr. Junoy ha iniciado hoy en el Congreso un debate sobre los tormentos del castillo de Montjuich.

Después continuó la discusión del Mensaje.

El Sr. Gil Robles defendió el programa carlista, contes tándole los Sres. Maldonado y Vadillo.

Para alusiones hizo uso de la palabra el Sr. Castellano.

Visita.

(A las 23.)

La comisión gaditana ha visitado á los Sres. Sanchez Toca, Silvela y Canalejas, interesando de ellos apoyen las pretensiones que traen.

Aquellos señores ofrecieron á los de Cadiz coadyuvar á la aprobación del proyecto de crédito de la Carraca.

PERPEN.

VIZCAINO

OU-UJ-NO DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena, Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

Sin empleo

de capital, buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B., Casella Postale, N. 196, Milán (Italia).

ALAMBRE

SUPERIOR INGLÉS

Sulfato de cobre inglés. Cemento Acero para barreras. Herramientas, etc

John Murison,

Fábrica la Noria, Carretera Granada

Josefa Gomez é hija,

se ofrecen para prestar sus servicios como cocinera y cuerpo-casa. Razon: Cuevas de San Roque.

LA UNIVERSAL.

Fábrica de tejas carton hierro

CON PATENTE DE INVENCION.

BARCELONA.

Estas tejas de carbon hierro de duración ilimitada, son lo más apropiado para cubiertas de toda clase de construcciones, su ligera solidez y elegancia, la hacen superior á todos los sistemas conocidos hasta hoy para kioscos, pabellones, tinglados, etc., pudiéndose demontar á voluntad sin deterioro alguno.

Para informes en Almería: Ricardo Garcia Moraton, Ricardos, 3, principal.

Rifa de Beneficencia.

No dejen de visitar antes la Perfumeria Inglesa donde encontrarán lotes económicos, propios para el objeto.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE MIGUEL SUERO TORRES

calle de Murcia número 14.

Sacas, sacos y costales para granos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabeceras en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para catres, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trapos de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, toallas y servilletas de granito. Cojinetes, jergas, guantes y lienzos caseros.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA y APOLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos segun íla importancia de los pedidos.

ESPECIALIDAD del CAÑON

Brodequines lona color, punteados para caballeros, á 6,50 pesetas par. Botinas boer, igual clase, á 4,50 id.

Todo el mundo á comprar calzado es fresco, elegante y casi regalado.

CAÑON GRANADINO. 2, Sebastian Perez, 2. Almería

CONSULTORIO

para enfermedades de los ojos á cargo del oculista Sr. Cervera. Hotel de Londres de 10 á 12 de la mañana.

Consulta económica para obreros y sus familias de 5 á 7.

COMPANIA DE RIO TINTO

sulfato de cobre con 98 0/0 sulfato cristalizado puro.

Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo. Grandes existencias en almacenes. Almería, en casa de sus agentes generales para toda España

THOMAS MORRISON

y compañía Ld.

CALLE DE PESCADORES, 1. ALMERIA.

BIZCOCHOS

legítimos de Mallorca, queso de Gruyer y Chester y chorizos de Pamplona.

La Independencia

Ricardos 3 ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

VENÉREO FLUJOS
 por antiguos que sean
SANDALO CLIN
 Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES
 RR. PADRES BENEDICTINOS
 LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES → DEBEN PROBARLOS
 A 2, 2'50 Y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

A TODO EL QUE SUFRE
 del pecho la garganta ó los pulmones
 Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el
PECTORAL DE ANACAHUITA
 No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ó Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.
 TOMADO EN UNIÓN CON EL
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
 MARCA LANMAN Y KEMP
 Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.
 EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE
LANMAN & KEMP, New York,
 COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Sucursal española de la Compañía inglesa
LA GRESHAM.
 (The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882
 Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.
POLIZAS INDISPUTABLES
 BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
 PRIMAS MUY MODERADAS.
 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mutua sin estar sujetos sus responsabilidades.
 LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.
 DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.
 Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.
 Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.
 Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran.—Oficinas: Málaga Marqués de Larios, 4.

De venta: Francisco Losana Navarro
Para una máquina de escribir alemana de 1.ª clase y bien conocida, SE BUSCA REPRESENTANTE.
 Ofertas bajo número 67.236, á **Haasenstein y Vogler,** FRANCFORT, A. M. (ALEMANIA)

LA INDISPENSABLE
 creme parisienne.
 Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservarse de contraer cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Granco, preparada con glicerina, menthol, yoo lo que evita la inflamación de las encías, la fúidez de aliento, los aboseros, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.
 Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que ocasionan dichos substancias.
 Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Perez y en la de Cristobal Romero, plaza de Santo Domingo.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** pebilidad, es- dermatorr ea y esterilidad
 Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
 Dr. Morales.—Carretas núm. 39.—Madrid.
 En Almería farmacia de Vivas Perez.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
38 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
 Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
 Paseo del Príncipe núm. 10.

C.ª COLONIAL

CAFÉS TES CHOCOLATES
 MAYOR 18, MADRID

Calle Real
 de la Almedina se vende una casa-establecimiento de planta baja.— Tiene agua de la tubería de hierro y forma tres fachadas, frente al colegio de San Juan, valorada en 12.500 pes. tas.
 LA PERLA ANTIGASTRALGICA **DEL DO TOR DELGAD**
 cura los padecimientos del estómago
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y sz general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito: Sevilla. El autor armador: el Globo, Tetuan 20.
 Importa: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
 Precio de cada frasco, 24 reales.

Los adelantos de la ciencia
 han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquier etapa de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe asma (sufocacion), expectoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **PERLAS CASILE**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurar porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los recombrados **confites Casile** que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.
 Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, diarrea ó acedia, inapetencia, gastralgia, distención, catarro úlcera, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.
 Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 ptes. Bálsamo Casile, 5 ptes. De venta en las principales farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—EN ALMERIA en la de J. Vivas Perez y en la de D. Cristobal Romero, Plaza de Santo Domingo.

Píldoras de RIAZA
 de Perez Negro
 Recomendadas por médicos y enfermos como 1.ª mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas.
 Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pida.
 DEPOSITO CENTRAL:
MARTIN Y DURAN; Tetuan, 3, Madrid.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. FREDERICO, ABOGADOS, PROFESORES Y CANONIGOS para facilitar la emisión de la voz.
 Exigir en el rotulo a firma de Ad. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

BICARBONATO DE SOSA
QUÍMICAMENTE PURO
 en polvo y en pastillas comprimidas de **Torres Nuñez, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.**
 Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.
 LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ÉTAT**. No fiarse de imitaciones y exijase:
VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-ÉLÉSTINS (riñones)
SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (esfervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)
 Véndase en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

PROF. BROCCA
 IDIOMAS.